



Corte choca con Legislativo por aspirantes a juzgadores

Elección. El máximo tribunal rechaza la lista de 995 candidatos sorteados por los senadores; “es intrascendente, pues ahora se mandarían al INE”: Fernández Noroña

RUBÉN MOSSO Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las 995 candidaturas del Poder Judicial que le presentó el Senado, por lo que es probable que este poder se quede sin aspirantes a jueces, magistrados y ministros en el próximo proceso electoral extraordinario de junio.

Sin embargo, el pasado 27 de enero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que, en caso de que la Corte no diera trámite o no aprobara los listados, el Senado podrá remitir las candidaturas insaculadas al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar con el procedimiento.

Funcionarios judiciales indicaron que durante la sesión privada de este jueves cuatro ministros se opusieron a validar la lista, por lo que no se reunieron los ocho votos que se necesitaban.

Agregaron que el ministro Juan

Luis González Alcántara Carrancá manifestó que solo iba a votar a favor de enviar la lista si se revivía candidato por candidato.

Sus pares Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena votaron a favor de validar la lista.

En enero pasado, la Corte rechazó asumir las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

La ministra Margarita Ríos-Farjat hizo la petición al pleno, porque dijo que era necesario para no poner en riesgo la legitimidad del proceso, pero su solicitud no fue aceptada por nueve de sus compañeros.

Por su parte, luego de que la Corte rechazara la lista de candidatos, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó de “intrascendente” la negativa.

“Lo voy a decir de manera muy clara: la decisión de la Corte es intrascendente, porque si las va-

lida, esta siendo honesta al reconocer que son sus candidaturas, y si no, pues está siendo profundamente hipócrita, pero de todos modos son sus aspirantes y las enviaremos al INE”, subrayó.

En entrevista con MILENIO, insistió en que los ministros de la Corte renunciaron a su tarea y aseguró que “la sentencia del Tribunal Electoral dice claramente ‘túrnelas a la Corte, si no las valida, tú las mandas como las candidaturas del Poder Judicial al INE’. Ellos están haciendo una farsa”.

Cuestionó por qué los ministros crearon el Comité de Evaluación si iban a detener su tarea para “seguir con el discurso de que el proceso está viciado”.

Añadió que el 1 de junio los tres Poderes tendrán sus candidatos y que la presidenta de la Corte, Norma Piña, “es hipócrita y es lamentable que haya ministros atrás de ella en el camino al precipicio”. ■



La ministra presidenta, Norma Piña, en sesión. ESPECIAL